

Navarro Gómez, M. Victoria. Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Lupión González, Sebastián D. Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Ojeda Pérez, Benedicta. Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Pichel Guerrero, María Josefa. Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de A Coruña.

Vocales:

Sala Franco, Joaquín. Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valencia (Estudi General).

Espigares Martín, Sacramento. Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Durán Escribano, Marta. Profesor Titular Escuela Universitaria, Universidad de Alcalá de Henares.

**10904** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/49/CU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 19 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

#### ANEXO

*Catedráticos de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza: 233/49/CU. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad»*

Comisión titular:

Presidente: D. Enrique Bustamante Ramírez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Juan Benavides Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Jesús González Requena, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D. Antonio Lara García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D.ª Margarita Ledo Andión, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: D. Justo Villafañe Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Emilio Prado Picó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: D. Rafael López Lita, Catedrático de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal 2.º: D. Mario Herreros Arconada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: D. José Vicente Idoyaga Arrospide, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

**10905** *RESOLUCIÓN de fecha 20 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a tres plazas vacantes del Grupo A, Sector Administración Especial, con la categoría de Analista.*

En el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.503, de 20 de mayo de 2003, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 13 de mayo de 2003 de esta Universidad Politécnica de Valencia para la provisión de tres plazas vacantes del Grupo A, Sector Administración Especial, con la categoría de Analista (código 2002/P/FC/C/55).

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>

El plazo de presentación de instancias es de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Valencia, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**10906** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento y la no provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Filosofía del Derecho».*

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 12 de noviembre de 2001 («BOE» de 28 de noviembre), una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía del Derecho» (plaza n.º 92.78), Departamento Filosofía Jurídica, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorados favorablemente los concursantes en la segunda prueba, al menos por tres de sus miembros, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluso el procedimiento, no habiendo lugar a la provisión de la mencionada plaza.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**10907** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpo docente universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/139/TU de cuerpo docente universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 21 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.